

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 23 **ACTA No. 001 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 001 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 09:20 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 12:01 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS-SEDE VIVERO- FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 31/ENERO/2019
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 001 DE 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 020 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La Secretaria Académica informa que el señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, mediante oficio DFAMARENA-0174-19, designó al ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización de Gerencia de Recursos Naturales, como Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que la docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, no continúa como Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. APROBACIÓN ACTA No. 020 DE 2018. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 020 de 2018.

3. INFORME DEL DECANO

A continuación el señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, presenta el siguiente informe:

Con mucho agrado y entusiasmo y con alegría volvemos a empezar nuestras actividades con la esperanza que se pueda culminar con éxito el semestre académico 2018-3, esperamos que se termine felizmente ese calendario, tanto para los profesores, la administración y los estudiantes. Con base en lo establecido en el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se dieron todas las garantías para que no exista tropiezo con el reglamento estudiantil. Con respecto a los profesores se hizo una contratación adicional para los docentes de vinculación especial de Hora Cátedra, para que termine el semestre el 2018-3 y los docentes de vinculación especial de TCO y MTO, se les hizo un contrato por 10.5 meses. En el día de hoy se va a realizar la primera reunión de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para el fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, acto administrativo emitido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 01 del 17 de enero de 2019, se espera que con esta mesa se logre resultados, claro está con lo que se tenga a nivel presupuestal. Se estableció que el bloqueo no va más y si hay reincidencia se cancela el semestre.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 23 **ACTA No. 001 DE 2019**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se van a vincular a cuarenta (40) profesores de planta, para que empiecen a partir del período académico 2019-3, la meta del doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su gobierno es dejar en planta a cien (100) profesores, eso lo logró con el Concejo de Bogotá; el tema de inversión tiene destino específico para la sede El Ensueño de la Facultad Tecnológica, que hace falta dotarlo.

El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice que la Representación Profesoral de la Facultad, a nombre del todo el estamento, celebra la reanudación de actividades académicas tendientes a cerrar el período 2018-3; enhorabuena las partes comprendieron la urgencia de salvar dicho período académico. El profesorado de la Facultad manifestó una posición, transmitida en asambleas tanto de sedes como de la Universidad a lo largo de las primeras semanas de enero, favorable a la reanudación de clases. Valga la pena destacarse que el profesorado asume el mayor compromiso profesional y ético para desarrollar en las seis (6) semanas, definidas en el calendario académico, el cierre de los contenidos, objetivos de formación y estrategias de evaluación, definidas en los syllabus de los espacios académicos. No obstante lo anterior, también se hace menester hacer un balance crítico de los hechos que marcaron toda la coyuntura del paro, empezando en primera persona: el profesorado, lastimosamente se pudo apreciar mucha apatía y desinterés por parte de los profesores lo cual, a su vez, redundó en un ejemplo de desinterés y desidia al estudiantado. Ojalá podamos encontrar el camino hacia una actitud primero reflexiva sobre nuestro papel en las grandes transformaciones que demanda el país y luego crítica sobre las tremendas crisis que nos agobian como país, sociedad e institución.

Ya luego, también se hace un llamado a que tanto el movimiento estudiantil como la administración de la Universidad también recapitulen los caminos, señales y decisiones tomadas, ya que ha sido evidentes gruesos problemas de consistencia y de comunicación que resultaron en salidas en falso, desinformación, zozobra e incertidumbre que van en detrimento de la construcción de una Universidad Pública abierta, humana, deliberadamente y de calidad. En ese sentido, también se quiere hacer un llamado a rodear la figura de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para el fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el sentido de que esta logre dar lineamientos para la superación de los problemas que aquejan a la institución. De acuerdo con la composición establecida para dicha instancia, el profesorado de la Facultad, tanto en asamblea triestamentaria en ambas sedes como profesoral de la Universidad, ha designado para llevar su representación a los docentes ANDRÉS CAMANCHO y al suscrito.

El señor Decano, doctor REY GUTIÉRREZ, le precisa al profesor MARTÍNEZ ABELLO, que aquí no se presentó problemas de malos entendidos, aquí lo que se dio fue una posición política de movimientos, eso lo entendemos muy bien, que hay detrás de esas organizaciones políticas, que están tratando de socavar a la Universidad Pública, creando gobiernos paralelos; la administración lo que hizo fue actuar bajo las normas, es mejor el diálogo con la Universidad abierta, quedan los activistas de siempre que deciden por la mayoría, fue una posición racional frente a los hechos, se dieron dos (2) espacios de suspensión del período académico 2018-3 y hasta que la administración dijo vamos abrir porque se va a perder el semestre 2018-3.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JOHANA ANDREA SANGUINO FERNANDEZ	20171781004	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado (Derecho de Petición) Cancelación Semestre y Retiro Definitivo	APROBADO
SERGIO ESTEBAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	20181131042	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes relacionados a continuación solicitan la devolución del pago de la matrícula del período académico 2018-3, correspondiente al Subsidio Educativo-APICE, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	VALOR DEVOLUCIÓN	DECISIÓN
JORGE ARMANDO FERNÁNDEZ LÓPEZ	20142181017	Ingeniería Sanitaria	\$ 210.700	APROBADO
DIANA MILENA KALIL GÓMEZ	20132180004	Ingeniería Ambiental	\$ 419.500	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del pago de la matrícula del período académico 2018-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, correspondiente al Subsidio Educativo-APICE. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los señores relacionados a continuación, solicitan la compra extemporánea del Formulario de Reingreso para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
MIKE O'NEAL CUERVO PIEDRAHITA	20152085947	Tecnología en Saneamiento Ambiental	2018-1	APROBADO
DEIBY HERNÁN ESGUERRA NEUTA	20142031401	Tecnología en Topografía	2018-1	APROBADO
MICHAEL STEVEN RIASCOS GUIZA	20172081048	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	2018-1	APROBADO
MARIA YINETH PARRA GUTIERREZ	20171085056	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Canceló Semestre (2018-3)	APROBADO
PEDRO NEL LOPEZ CAÑAS	20181081031	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pagó y Canceló Semestre (2018-3)	APROBADO
JORGE DANIEL RABELLY BASTIDAS	20182732025	Ingeniería Topográfica	Pagó y Canceló Semestre (2018-3)	APROBADO
RICARDO ALONSO MUÑOZ SUÁREZ	9723063	Tecnología en Topografía	Pérdida de Calidad de Estudiante (2018-1), No tiene Resolución.	APROBADO
VALERIA RICAURTE RAMIREZ	20141081211	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	2018-1	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 23 ACTA No. 001 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra extemporánea del Formulario de Reingreso para el período académico 2019-1, a los señores relacionados en el cuadro anterior, tienen plazo de comprar el formulario hasta el 15 de febrero de 2019 y lo deben entregar al respectivo Proyecto Curricular, para que realicen el respectivo estudio y lo presenten ante este Cuerpo Colegiado, para su aprobación, dando cumplimiento a la Circular de fecha 04 de septiembre de 2017, sobre solicitudes extemporáneas de estudiantes del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los señores relacionados a continuación, solicitan acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN	DECISIÓN
JULIO CESAR LÓPEZ MARTÍNEZ	20042185026	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	3	APROBADO
MAURICIO ALDAHIR SILVA CABALLERO	20102001033	Administración Deportiva	3	APROBADO
ISLENDY CAROLINA SOTELO RODRIGUEZ	20081004021	Administración Deportiva	4	APROBADO
FREDY ARMANDO AMAYA PIRABAN	20061085003	Tecnología en Saneamiento Ambiental	1	APROBADO
JONNY GARCÉS LOZADA	8423031	Tecnología en Topografía	3	APROBADO
DANIEL ALBERTO PÉREZ BELLO	20042185026	Administración Ambiental	3	APROBADO
JORGE ASDRUBAL PARRA SIGUA	20021186030	Administración Ambiental	3, Aprobado en Acta 020/18	APROBADO
CRISTIAN SMITH VARÓN HENAO	20092001038	Administración Deportiva		APROBADO
GUSTAVO ANDRÉS RINCÓN RUEDA	20102180054	Ingeniería Ambiental	3, Aprobado Acta No. 018/18	APROBADO
ANDRÉS CAMILO ESTEPA SANCHEZ	20091180024	Ingeniería Ambiental	3, Aprobado Acta No. 018/18	APROBADO
LEIDY JOHANA RINCÓN NOSSA	20122081057	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	1	APROBADO
PAOLA ALEXANDRA PARRA PENA	20121081039	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	1	APROBADO
ELIANA CRISTINA NIVIA MONROY	20122081081	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	1	APROBADO
VALENTINA RHENALS GÓMEZ	201310859045	Tecnología en Saneamiento Ambiental	3, Aprobado en Acta 018/18	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del pin de reingreso para el Programa Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1, a los señores relacionados en el cuadro anterior, tienen plazo de comprar el formulario hasta el 12 de febrero de 2019, y lo deben entregar al respectivo Proyecto Curricular, para que realicen el estudio y lo presenten ante este Cuerpo Colegiado, para su aprobación. Para los casos que ya fueron aprobados por este Cuerpo Colegiado, lo deben entregar a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.5 La señora DIANA ALEJANDRA BENAVIDES MARROQUÍN, código estudiantil 20122181057, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita la cancelación extemporánea del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, del período académico 2018-3.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, del período académico 2018-3, a la estudiante BENAVIDES MARROQUÍN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-002-19, presenta estudio para ingreso al Programa Académico Transitorio de Retorno de la señora YENNY MARCELA CASTELLANOS SANCHEZ, código estudiantil 9423037.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio del ingreso al Programa Académico Transitorio de Retorno a la señora CASTELLANOS SANCHEZ, para el período académico 2019-1, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-009-19, presenta estudio para ingreso al Programa Académico Transitorio de Retorno del señor CAMILO ANDRES GALINDO GUTIERREZ código estudiantil 20111180024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de ingreso al Programa Académico Transitorio de Retorno al señor GALINDO GUTIERREZ, para el período académico 2019-1, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-001-2019, presenta estudio de Reingreso Extemporáneo, para el periodo académico de 2019-1 del señor JOHAN LAVERDE RIVAS, código estudiantil 20161031505.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de Reingreso Extemporáneo para el periodo académico de 2019-1, al señor LAVERDE RIVAS del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 23 **ACTA No. 001 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.9 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficios PCIT-002-019 y PCIF-001-19-, presenta el estudio de Reingreso Extemporáneo para el periodo académico de 2019-1, de los estudiantes NESTOR LEANDRO RICO USECHE código estudiantil 20172010025, ASHELY JULIETH GRANADOS MUÑOZ código estudiantil 20172010022 y NORBEY GÓMEZ ARÉVALO código estudiantil 2015101016.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de Reingreso Extemporáneo para el periodo académico de 2019-1, de los estudiantes RICO USECHE, GRANADOS MUÑOZ y GÓMEZ ARÉVALO, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 El Ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIF-001-019-, presenta estudio de Reingreso Extemporáneo, para el periodo académico de 2019-1, del estudiante BRAYAN ALEXIS QUINTERO TORRES, código estudiantil 20161032510.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de Reingreso Extemporáneo para el periodo académico de 2019-1, del estudiante QUINTERO TORRES, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-005-19 solicita revisión caso movilidad académica de los siguientes estudiantes así:

NOMBRE	CÓDIGO	% plan de estudios	PROMEDIO	PERIODO	UNIVERSIDAD DESTINO	CREDITOS APROBADOS	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
MARIA FERNANDA ARDILA MELÉNDEZ	20142180041	70.7%	3.82	01-2019 07-2019	Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos	12	Cumple requisitos	APROBADO
NICOLAS DAVID PEÑUELA CRUZ	20142180070	69-5%	3.9	01-2019 07-2019	Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos	12	Cumple requisitos	APROBADO

MARÍA FERNANDA ARDILA MELÉNDEZ, código estudiantil 20142180041

NICOLAS DAVID PEÑUELA CRUZ, código estudiantil 2014180070

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a homologar en el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	6	X		
Monitoreo Técnico Ambiental	2	Manejo Integral de la Calidad del Aire	9	X		
Gestión de Empresa y Calidad	2	Sistemas de Calidad	6	X		
Electiva Extrínseca III	2	Biología Ambiental	9	X		Se realiza el cambio de la asignatura

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 23 **ACTA No. 001 DE 2019**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

						Biotecnología por la asignatura Métodos Instrumentales Avanzados
Saneamiento Ambiental I	2	Manejo Integral del Agua I	9	X		
Administración General	2	Relaciones Laborales	6	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica a los estudiantes ARDILA MELÉNDEZ y PEÑUELA CRUZ, para el período académico 2019-1, para el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El estudiante JESUS DAVID ROJAS DUARTE, código estudiantil 20131180048, del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al estudiante ROJAS DUARTE, que debe presentar la consignación de la inscripción a la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, para el período académico 2019-1, de lo contrario deberá acogerse a los Calendarios de Ceremonia de Grado programado por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando cumplimiento al parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 099 del 01 de octubre de 2013 del Consejo Académico. La votación es de seis (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 El Ingeniero JAIR PRECIADO BELTRAN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dando respuesta al oficio SFMA-1175-18, presenta la evaluación del Trabajo de Grado titulado “CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY)”, para el otorgamiento de carácter Meritorio.

El ingeniero PRECIADO BELTRAN informa lo siguiente: “Una vez leído el trabajo de grado titulado: “CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY)”, presento un concepto Negativo. Las razones de esta decisión se presentan a continuación:

1. Concretamente en lo que respecta a la revisión de material bibliográfico, el documento no aborda un conjunto de textos que se han publicado sobre la temática de la transformación histórica del territorio en una etapa prehispánica, ni mucho menos en el abordaje del siglo XIX. Esto implica una débil base conceptual que no permite visualizar un aporte del trabajo en términos de revisión histórica ambiental del territorio del humedal La Vaca. Existen imprecisiones, como por ejemplo en el Marco Contextual, se menciona el origen de la presión urbana: “...aproximadamente desde los años 80...”, pero no se define un período o una fecha que le permita al lector tener claridad sobre este fenómeno, no se presenta ninguna referencia bibliográfica al respecto.
2. El texto plantea en su objetivo principal: “Establecer los factores interinstitucionales, sociales y ambientales que han influido en la degradación del sector sur del humedal La Vaca, con el fin de generar una propuesta que permita resolución integral del conflicto socio ambiental”. Sin embargo al revisar el documento no se evidencia una revisión bibliográfica que permita establecer con coherencia y solidez el desarrollo de este objetivo. En el documento no existe ningún análisis sobre los Planes de Desarrollo de la ciudad, en sus últimas cuatro décadas (o al menos el último periodo de gobierno), que

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 23 ACTA No. 001 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

permitan establecer cuál ha sido el desarrollo del territorio donde se encuentra localizado el humedal La Vaca, especialmente si tenemos en cuenta que COROBASTOS fue creado en el año 1970. No es solamente referenciar una norma de la Alcaldía Mayor, se trata de analizar indicadores de resultado, por lo menos analizar en las dos últimas administraciones que han hecho los alcaldes respecto a este humedal.

3. El documento presenta una reducida consulta de fuentes bibliográficas, lo cual naturalmente le resta fuerza al trabajo, como por ejemplo la reiterada consulta a un texto de la CAR del año 2006, como si no existieran otras fuentes que las autoras pudieron consultar para un desarrollo de un trabajo monográfico. Muchas referencias no tienen fecha y lo que es más evidente, es que varios de los temas abordados en el documento no tienen fuentes. Esto naturalmente le resta fuerza al documento, al menos a la pretensión de ser reconocido como meritorio o laureado.
4. El documento presenta deficiencias en el uso de normas para citar trabajos bibliográficos. La bibliografía está incorrecta en varios de los textos, en términos de las normas APA. Esto naturalmente le quita fuerza al documento, aunque no es un elemento determinante en la evaluación.
5. El capítulo 2 muestra una información de origen jurídico, donde se informa cuáles han sido las fuentes de consulta. Igual que los capítulos precedentes donde no se presentan citas o referencias, el documento queda débil en este sentido, porque justamente se trata de saber con claridad y precisión cuales fueron las citas o referencias consultadas para presentar una información tan importante. Igual ocurre con el tema de las comunidades. El documento presenta el trabajo de unas organizaciones y grupos, pero no se explica claramente como se hizo el trabajo con estos actores sociales, donde está la metodología para la realización de entrevistas que permita explicitar y evidenciar que las autoras realizaron un trabajo en campo y que se traduzca en un fuerte componente social?.
6. El capítulo 3 presenta vacíos nuevamente en fuentes y afirmaciones que no tienen un asidero conceptual o resultado de un trabajo de campo (por ejemplo el aparte titulado Aspecto Social del capítulo en referencia).
7. Para el capítulo 4 nuevamente se encuentran problemas de fuentes y una redacción confusa. Si las autoras proponen trabajar con el método PER, debieron haber puesto los resultados de cada uno de los indicadores de forma más organizada, para poder tener claridad en el texto. Lo que se puede ver en el documento es que cada grupo de indicadores fue realizado en capítulos diferentes, asumiendo que el lector entendería esto de alguna manera, lo cual evidentemente contribuye a generar confusión. El documento no tiene paginación, en el aparte denominado Guía Metodológica, surge la pregunta: ¿Se trata de una guía basada en el uso del modelo PER?, o es la aplicación del modelo PER para el humedal?. Para ser una guía se requiere tener un documento con una innovación que permita pensar en trascender el conocimiento existente. Por lo anterior, no se está invalidando el trabajo y el aporte de las autoras, solamente estoy insistiendo en que el trabajo hasta aquí elaborado no alcanza para llegar a ser reconocido como meritorio o laureado, pero si como un trabajo que aporta elementos al análisis socio ambiental del conflicto territorial en una ciudad cuyos gobernantes poca importancia le otorgan a la dimensión ambiental del territorio.
8. Es importante comentar que el trabajo es un aporte de gran importancia para el conocimiento de las relaciones comunidad-institucionales, en el marco de uno de los problemas más críticos de la ciudad de Bogotá. La propuesta de guía metodológica es una herramienta válida para el trabajo comunitario, pero definitivamente el trabajo no tiene el desarrollo conceptual, la rigurosidad en la consulta de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

fuentes y la claridad en la presentación del trabajo con la comunidad, que le permita plantear la posibilidad de ser reconocido como meritorio a laureado.”

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de carácter Meritorio al Trabajo de Grado titulado “CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY)”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 La señora MARLYN YULIANA PARRA SAENZ, identificada con la Ciudadanía de Ciudadanía No. [REDACTED], mediante Derecho de Petición, solicita admisión por transferencia entre universidades.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitirlo a la doctora BRENDA PASTRAN LÓPEZ, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), para que revise el Derecho de Petición de la señora PARRA SAENZ y le comunique a este Cuerpo Colegiado, para tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-002-19, remite nuevamente la solicitud del estudiante CARLOS REGALADO CUEVA, proveniente de la Universidad Nacional Agraria La Molina-Perú, quien solicita movilidad académica, para el período académico 2019-1, con los respectivos ajustes, solicitado por el Consejo de Facultad, mediante oficio SFMA-1498-18, así:

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a homologar en el Universidad Nacional Agraria La Molina de Perú		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Silvicultura y Plantaciones	3	Plantaciones Forestales y Revegetación	3	X		
Fitomejoramiento Forestal	2	Mejoramiento Forestal	3	X		
Productos Forestales no Maderables	2	Industria con Productos Diferentes de la Madera	3	X		
Conservación de Suelos	2	Suelos Forestales	3	X		
Evaluación de Proyectos Forestales	2	Formulación y Evaluación de Proyectos Forestales	3	X		
Ordenación de Bosques	2	Manejo Forestal	3	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica del señor REGALADO CUEVA, proveniente de la Universidad Nacional Agraria La Molina-Perú, para el período académico 2019-1. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-004-19, remite estudio de reingreso extemporáneo de DAHIANA ALEXANDRA ACERO MORENO, código estudiantil 20171010075, para el período académico 2019-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso extemporáneo a la señora ACERO MORENO, para el período académico 2019-1. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-36483-2018, informa que la Electiva Intrínseca Emprendimiento Forestal del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, ha sido ratificada e ingresada satisfactoriamente al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-36484-2018, informa que las Electivas Intrínsecas Topografía por Exploración Sísmica y Catastro Multipropósito del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, ha sido ratificada e ingresada satisfactoriamente al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), hace entrega de las observaciones a la Propuesta de Reglamentación del Acuerdo 038 de 2015 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se realizará un Consejo de Facultad extraordinario, para el día 07 de marzo de 2019, de 8:00 A.M. a 12:00 M, para tratar únicamente el punto de la Propuesta de Reglamentación del Acuerdo 038 de 2015 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La Secretaría Académica debe enviar nuevamente la propuesta en mención a cada uno de los Consejeros, quienes deben presentar las respectivas observaciones. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite los perfiles para monitores del periodo académico de 2019-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que la Secretaría Académica le debe solicitar a cada uno de los Proyectos Curriculares faltantes de pregrado que deben entregar los perfiles de las monitorias, correspondientes al período académico 2019-1, para que sea aprobado en la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General, remite la Resolución No. 426 del 04 de diciembre de 2018 de Rectoría, sobre el Protocolo para la Prevención y Atención de Caso de Violencia Basada en Género y Violencia Sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.6 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico y la ingeniera ROCÍO RODRÍGUEZ GUERRERO, Jefe Red de Datos (E), remiten la Circular No. IE36410-18 del 19 de diciembre de 2018, sobre el cambio en la plataforma de correo institucional, brindando este servicio a través de Google Apps for Education. Los cambios se verán reflejados en un ambiente de correo más práctico que incluirá más espacios de almacenamiento, mayor capacidad para enviar archivos adjuntos y la posibilidad de acceder a otros servicios que ofrece Google dentro de su programa Geoogle Apps for Education, tales como: calendario, drive, youtube, meet, hangouts, entre otros, permitiendo un trabajo colaborativo con aplicaciones multiplataforma, teniendo en cuenta los términos y condiciones dados por Google para cada aplicación. .

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.7 El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite Comunicado a la Comunidad Universitaria de fecha 11 de enero de 2019.

“El Consejo Superior Universitario y la administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas iniciaron las actividades del año con toda la energía y la voluntad para lograr el propósito de iniciar las clases que permitan concluir el semestre académico 2018-3 y cursar los dos períodos académicos de 2019.

En este orden de ideas, dedicó su primera sesión a analizar la lista de puntos que los representantes del movimiento estudiantil describen como garantías para estudiantes y docentes así como otras preocupaciones de carácter local.

Prevaleció el clima y la voluntad para lograr acuerdos.

Respecto a las solicitudes de garantías el Consejo Superior Universitario actuando en procura de la finalización adecuada del período académico 2018-3, en sesión extraordinaria No. 01 del día 11 de enero de 2019, según sus competencias, discutió un conjunto de medidas y garantías tendientes a permitir el reinicio del calendario aprobado por el Consejo Académico e impedir la afectación de los derechos de los estudiantes que, como consecuencia del cese de actividades lectivas, no han podido culminar sus compromisos académicos.

Frente a las solicitudes elevadas por los estudiantes, la posibilidad de cancelar uno o varios espacios académicos, la no contabilización como renovación de matrícula para los estudiantes que cancelen el semestre académico 2018-3, no generación de prueba académica o bajo rendimiento y el reintegro inmediato para el semestre 2019-1, de los estudiantes que cancelen el semestre 2018-3, se implementarán mediante acto administrativo.

En cuanto a las demás solicitudes elevadas por los estudiantes, el Consejo Superior Universitario dio traslado al Consejo Académico y a la administración de la Universidad, para que en el marco de sus competencias y en el menor tiempo posible, decida sobre lo pertinente con el fin de garantizar la normalidad académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 23 ACTA No. 001 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En relación con las demás problemáticas de carácter local expresadas por el movimiento estudiantil, el Consejo Superior Universitario determinó la constitución de una mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para el fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco de la Ley 30 de 1992 y demás normas aplicables. La mesa tendrá participación de delegados del Consejo Superior, de la administración, de los estudiantes y docentes.

Con lo anterior, este órgano colegiado reitera su compromiso con la ciudadanía y la comunidad universitaria, para lograr el cumplimiento misional de nuestra Alma Mater”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.8 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, remite comunicado a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública de fecha 21 de enero de 2019.

“El Vicerrector Académico y los Decanos de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José Caldas para evitar la desinformación y propiciar un diálogo diáfano y constructivo con los diferentes actores de la vida universitaria, nos permitimos aclarar y manifestar lo siguiente:

La motivación de la suspensión temporal del calendario académico para la culminación del periodo 2018-3, decidida en sesión extraordinaria del Consejo Académico del día 18 de los corrientes, obedeció a que tal y como lo manifiestan los considerandos de la Resolución Nro. 04 de 2019 de ese órgano colegiado, en las diferentes comunicaciones emitidas por la Asamblea Estudiantil incluyendo el oficio del día 28 de diciembre de 2018 remitido por esa instancia, se había insistido en mantener el paro hasta tanto la Asamblea General no decidiera otra cosa.

Así mismo, debemos señalar que el Consejo Superior Universitario conformó una Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos con el movimiento estudiantil, cuyo desarrollo quedó supeditado a la plena normalidad académica; y también que el Consejo Académico mediante Resoluciones Nro. 001 y 002 de 2019, aprobó un nuevo calendario y un conjunto de garantías académicas para la culminación del periodo 2018-3. Pese a ello, el movimiento estudiantil, hasta el día viernes 18 de enero de 2019, a las 5 P.M., última hora hábil inmediatamente anterior al reinicio de clases, no había definido el levantamiento del paro hasta ese momento vigente; todo lo cual, impidió que la administración pudiera desplegar las acciones administrativas necesarias para el reinicio de las actividades lectivas.

En ese orden de ideas, la suspensión declarada mediante Resolución Nro. 004 de 2019 del Consejo Académico, tenía como propósito garantizar que el reinicio de clases para la culminación del periodo académico 2018-3, contara con todas las condiciones de pertinencia, calidad y eficacia, con las aulas abiertas y para el desarrollo de los syllabus oficiales.

En lo que tiene que ver con la vinculación de los docentes de hora cátedra, medio tiempo y tiempo completo ocasional, dicha decisión obedecerá a las necesidades del servicio, a la realidad financiera y presupuestal de la Universidad y a las normas que fijan los toques máximos de duración de las vinculaciones docentes, que para el caso de los profesores de hora cátedra y medio tiempo ocasional, son de máximo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

cuatro puntos cinco (4.5) meses y para los docentes ocasionales de tiempo completo, son de hasta once (11) meses.

Así las cosas, es de gran preocupación para quienes suscribimos este documento, el hecho de que, ad portas del segundo mes del año 2019, aun no se hayan iniciado las actividades necesarias para la culminación efectiva del periodo académico 2018-3, mientras se agota inexorablemente el tiempo para lograr dicho cometido; lo cual dificulta enormemente la salvación del semestre suspendido y el desarrollo de los dos (2) periodos del año 2019.

En vista de que la asamblea triestamentaria del 18 de enero de 2019, se declaró en asamblea permanente, consideramos que sería interesante el hecho de aprovechar los encuentros y reuniones de esta semana, para tomar posturas que viabilicen la construcción de consensos y el regreso a la normalidad académica a partir de la fecha que para el efecto defina el Consejo Académico.

Convocamos al movimiento estudiantil, a profesores y demás miembros de la comunidad universitaria, para que retomen sus actividades académicas; para lo cual, las autoridades administrativas y académicas desarrollarán las acciones necesarias para garantizar la efectiva culminación del periodo académico 2018-3; con las aulas abiertas y el desarrollo de los syllabus oficiales en condiciones de calidad, pertinencia y sin perjuicio de los derechos que tienen todos los miembros de la comunidad universitaria; pues de otro modo, se tendría que mantener la suspensión del periodo académico inconcluso”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.9 Los doctores RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y AMPARO BAUTISTA TORRES, Jefe de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, informa sobre la obligatoriedad sobre atención, seguimiento y respuesta a los ciudadanos.

“El Rector y la Jefe de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, requieren tener en cuenta la política de atención a la ciudadanía, que conlleva al cumplimiento de las cuarenta (40) horas semanales que satisfagan las necesidades del servicio, tal como lo prevé la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y nuestra Resolución 551 de 2012, *“por la cual se expide el reglamento interno de trámites, de acciones ciudadanos y atención al ciudadano ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

Así mismo, se les recuerda la responsabilidad que implica la administración del usuario en la plataforma *“Bogotá Te Escucha -SDQS”*, observando lo dispuesto en el numeral 8, artículo 35 de la Ley 734 de 2002, el cual cita las prohibiciones del servidor público, en lo que nos compete:

“Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a las solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 23 ACTA No. 001 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

De esta manera, es importante que cada uno de los Vicerrectores, Decanos, Jefes, Coordinadores, Directores, entre otros, hagan seguimiento a quienes deleguen las claves asignadas por el Administrador de la OQRAC.

El cumplimiento en el uso de esta herramienta contribuye a visibilizar la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como una entidad transparente eficaz y procesos académicos y administrativos”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.10 El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 01 del 17 de enero de 2019, *“Por medio de la cual se constituye la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para el Fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.11 El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 02 del 17 de enero de 2019, *“Por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a la adecuada finalización del período académico 2018-III en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.12 El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 04 del 18 de enero de 2019, *“Por la cual se suspende temporalmente el calendario académico contenido en la Resolución 182 del diciembre 19 de 2017, modificada por las Resoluciones Nro. 110 del 13 de diciembre de 2018 y Nro. 001 del 14 de enero de 2019”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.13 El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 05 del 18 de enero de 2019, *“Por medio de la cual se expide el calendario académico para el reinicio de las actividades académicas finales del período académico 2018-3”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.14 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ANGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite la Hoja de Vida del ingeniero GONZALO DE LAS SALAS, quien fue el único concursante y ganador de la convocatoria 3205 de 2019, para orientar el espacio académico electivo “CRITERIOS E INDICADORES DE MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE NATURAL”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como ganador al señor GONZALO DE LAS SALAS, de la convocatoria 3205 de 2019, como único concursante, para para orientar el espacio académico electivo “CRITERIOS E INDICADORES DE MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE NATURAL”, dando cumplimiento a la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Directora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 001-UEFMA-19, presenta propuesta calendario especial para el Programa Académico Transitorio de Retorno como opción de grado, para el periodo académico 2019-1, así:

PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2019-I CALENDARIO ESPECIAL		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Compra de PIN para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad – Acta No. 019 de 2018.	Del 04 al 12 de Febrero de 2019	Estudiante
Pago de matricula	Del 13 al 20 de Febrero de 2019	Estudiante
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil	Del 25 de Febrero al 01 de Marzo de 2019	Oficina Asesora de Sistemas
Inicio Programa Académico de Grado	01 de Abril de 2019	Toda la Comunidad
Finalización Módulos	06 de Julio de 2019	Toda la Comunidad
Asignación de Docentes Directores	13 de abril de 2019	Coordinador Administrativo y Académico Consejos Curriculares
Entrega de trabajos al docente director por parte de los estudiantes	15 al 19 de abril de 2019	Estudiantes Coordinador Académico
Recepción de los trabajos finales por parte del docente director a la Unidad de Extensión	08 al 11 de julio de 2019	Coordinador Administrativo y Académico Asistente Administrativo - Académico
Asignación de Docentes Evaluadores y Entrega de trabajos finales por parte de la Unidad de Extensión	15 al 18 de julio de 2019	Coordinador Administrativo y Académico Consejos Curriculares
Socialización del Trabajo Final por parte de los estudiantes con el Docente Director y Docente Evaluador	22 al 25 de julio de 2019	Estudiantes Docentes Directores y Evaluadores
Recepción de los trabajos finales por parte de los estudiantes a la Unidad de Extensión	26 de julio al 02 de agosto de 2019	Coordinador Administrativo y Académico Asistente Administrativo – Académico Estudiantes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 23 **ACTA No. 001 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Inscripción derechos de grado	Del 12 al 27 de Agosto de 2019	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO ESTUDIANTES	04 de Octubre de 2019	Toda la Comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta calendario especial para el Programa Académico Transitorio de Retorno como opción de grado, para el periodo académico 2019-1. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el syllabus del Programa Académico de Grado del período académico 2019-1, así:

	<p align="center">UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> <p align="center">SYLLABUS</p> <p align="center">PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO 2019-I Intensidad: 120 horas. Desarrollado en 1 semestre.</p>	
--	---	--

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

La gestión administrativa y ambiental en el país, dimensiona problemas y amenazas de todo tipo (sísmicas, volcánicas, hidrometeorológicas, inundaciones y remoción en masa, etc). De igual forma, el país enfrenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que junto con las amenazas convierten a la población en una población en riesgo en todos los contextos: de salud pública y deterioro a la calidad ambiental del entorno y los territorios. Son de tal magnitud que exigen una gestión inmediata de personal especializado en proyectos que conozca, comprenda y oriente acciones y métodos tendientes a prevenir, caracterizar, tratar, recuperar, controlar y manejar los agentes generadores de riesgo en los proyectos de toda índole.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al estudiante del PROGRAMA ACADÉMICO, los conocimientos inherentes sobre la problemática, caracterización y manejo, de la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y la gestión de proyectos, facilitándole el dominio en los elementos teóricos, normativos y los recursos técnicos para que en ejercicio de su función, estén en capacidad de proyectar, planear, administrar, supervisar, controlar, analizar, diagnosticar, operar y evaluar, e identificar ajustes y formular cambios necesarios a que haya lugar en las actividades concernientes a la gestión del riesgo y los proyectos, al igual e investigación en el campo.

Formar un profesional con criterios sobre la importancia que para el desarrollo del país representa la gestión de proyecto y del riesgo, mostrando alternativas viables y aplicables en el manejo de la gestión integral.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MÓDULO: 1 INSTRUMENTOS: NORMATIVOS AMBIENTALES, TÉCNICA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE GRADO. <u>CONTENIDO TEMATICO:</u> 1.1. INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA GESTIÓN: Constitucional. Administrativos. A nivel Nacional A nivel Regional A nivel Local Económicos. Técnicos. Penal. 1.2. INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN: Trabajo de GRADO (La tesis): <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un trabajo de grado de pregrado? • Clasificación por su método de investigación. • Cómo elegir la metodología de investigación para una tesis. Problema de investigación y objetivos. Estructura de la tesis. La escritura técnica. El proceso de escritura Bibliografía y citación. Normas de citación APA sexta edición. Citación de las referencias dentro del texto. Recursos digitales. Software de investigación.
MÓDULO: 2 DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO CLIMÁTICO <u>CONTENIDO TEMATICO:</u> El concepto de cambio global ambiental. Cambios y transformaciones a gran escala. Actividades antropogénicas. Impactos en los sistemas biológicos, en los ecosistemas, en las comunidades y los sistemas socioeconómicos. Ciclos biogeoquímicos. Impacto sobre el planeta. Desafíos en investigación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MÓDULO: 3
GESTIÓN DEL RIESGO

CONTENIDO TEMATICO:

Introducción a la gestión del riesgo.
 Marco Conceptual.
 Análisis de Riesgos.
 Clasificación y Análisis de Fenómenos Amenazantes.
 Clasificación y Análisis de Fenómenos Amenazantes.
 Marco Tecnológico.

MÓDULO: 4
GESTIÓN DE PROYECTOS

CONTENIDO TEMATICO:

El ciclo del proyecto.
 Identificación del proyecto.
 Proyectos.
 Desarrollo del proyecto, (Mercado, Tecnología, Organización, Marco Legal, Estructura financiera).
 Evaluación de proyectos.
 Evaluación ambiental de proyectos
 Investigación y desarrollo tecnológico de proyectos.

HORARIO:

DIA	HORAS	SALON

ESTRATEGIAS

La metodología del programa es participativa, estudio de escenarios, y resolución de proyectos aplicados a las comunidades con problemas ambientales.
 Los módulos se desarrollarán con la técnica de la clase magistral, mediante explicaciones teóricas de cada tema. Simultáneamente se presentarán audiovisuales y películas que complementarán los temas a tratar, Finalmente en cada módulo se harán presentaciones en común para evaluar el trabajo realizado.
 Los talleres como actividad consustancial en la formación, se imparte simultánea y concatenada con la teoría del espacio académico. Tiene como objetivo permitirle al estudiante desarrollar sus aptitudes, afianzarse en las relaciones de causa y efecto, de lo teórico a lo tangible, buscando entonces la fundamentación científica del futuro profesional.
NOTA: Los temas de investigación sugeridos por el estudiante son aceptados siempre y cuando estén relacionados con el programa.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTIVIDADES DE CLASE Y EXTRACLASE

ACTIVIDADES DE CLASE

Exposiciones por partes de los estudiantes de proyectos y Talleres de estudios de casos.

RECURSOS

Proyectos de Aplicación:

- Investigaciones en campo realizada por el Estudiante, mediante guía Formulada por el profesor.
- Investigaciones bibliográficas en temas:

NOTA: Los proyectos deben integrar la perspectiva técnica, económica, ambiental, social y legal.

RECURSOS A EMPLEAR: Sala de audiovisuales de la universidad con todo su equipamiento.

EVALUACIÓN *

1. El 70% corresponde al promedio aritmético de las notas obtenidas en el desarrollo de los respectivos módulos.
2. El 30% corresponde al promedio aritmético de la nota otorgada por el docente director y el docente evaluador en la socialización del trabajo final de grado.

PARÁGRAFO: La nota mínima aprobatoria del Programa Académico de Grado debe ser de tres punto cinco (3.5). En caso de no alcanzar la nota mínima aprobatoria se considera reprobado el programa y por tanto no podrá optar a la titulación correspondiente, ni acceder nuevamente a Programa Académico Transitorio de Retorno en ninguna de sus modalidades.

*ARTÍCULO 7°RESOLUCIÓN N°069 (Agosto 14 de 2018), Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas expresamente en el Acuerdo N°010 de mayo II de 2018 del Consejo Superior Universitario

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el syllabus del Programa Académico de Grado del período académico 2019-1. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 23 ACTA No. 001 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.16 La docente LENA CAROLINA ECVEVERY PRIETO, Directora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 002-UEFMA-19, solicita se resuelva lo estipulado en el artículo 6, capítulo II del Acuerdo 004 de 2013, proferido por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se designa un Coordinador de Prácticas Empresariales de nuestra Facultad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, designe al Coordinador de Prácticas Empresariales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y le informe a este Cuerpo Colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 La docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, presentó su renuncia al cargo de Coordinadora de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, a partir del 15 de enero del año 2019 y solicita autorización para la modificación del plan de trabajo a partir del 01 de febrero del presente año.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación del plan de trabajo de la ingeniera PINZÓN FLORÍAN, dada la anormalidad académica del período académico 2018-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La docente MARIA FERNANDA GALVIS LAGOS, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, presenta informe final de su disfrute de su año sabático, mediante Resolución No. 169 del 21 de noviembre de 2017, del libro titulado “NOTAS DE CLASE ESTADISTICA DESCRIPTIVA”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle la respectiva socialización a la docente GALVIS LAGOS, dando cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo No. 007 del 12 de julio de 2015, proferido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, presenta el informe final de su año sabático, mediante Resolución No. 167 del 21 de noviembre de 2017, de las Notas de Clase titulada “NOTAS DE CLASE DEL ESPACIO ACADÉMICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS I” y el artículo de reflexión “Problemas Éticos en la Gestión del Deporte, Recreación y Actividad Física: Una Reflexión al Caso de Corrupción FIFA GATE”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle la respectiva socialización al docente ALVARADO TORRES, dando cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo No. 007 del 12 de julio de 2015, proferido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 23 ACTA No. 001 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.4 El docente ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, presenta el informe final de su año sabático sobre dos (2) artículos así: Artículo 1- “MODELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL VENADO COLA BLANCA EN EL PARQUE NATURAL CHINGAZA PARA ESTABLECER NICHOS ECOLÓGICOS, TAMAÑO POBLACIONAL Y ÁREAS DE CONFLICTO ANTRÓPICO” y Artículo 2- “ANÁLISIS DEL CONTEXTO PALEOECOLÓGICO Y PALEOAMBIENTAL EN LA SIERRA DE ATAPUERCA Y SU INCIDENCIA EN LAS POBLACIONES DE HOMINIDOS DURANTE EL PLEISTOCENO”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle la respectiva socialización al docente RODRIGUEZ CASTELLANOS, dando cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo No. 007 del 12 de julio de 2015, proferido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El docente JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, presenta informe de las actividades realizadas en el semestre 2018-3, de la Comisión de Estudios remunerada, del contrato 000001 del 08 de agosto de 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.6 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-003-19, remite para aval académico de la Movilidad Académica, a solicitud de la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, para invitar al profesor ROBERTO EDUARDO CASTILLO PIZARRO del Instituto Federal Goiano-Campus Río Verde, Brasil, Coordinador del Grupo de Investigación AGRONEGO, Magister en Geografía de la Universidad Federal de Goiás y Doctor en Geografía de la Universidad de Brasilia para fortalecer la línea de investigación de Ordenamiento Territorial del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para invitar al profesor ROBERTO EDUARDO CASTILLO PIZARRO del Instituto Federal Goiano-Campus Río Verde, Brasil, Coordinador del Grupo de Investigación AGRONEGO, Magister en Geografía de la Universidad Federal de Goiás y Doctor en Geografía de la Universidad de Brasilia para fortalecer la línea de investigación de Ordenamiento Territorial del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, a solicitud de la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 Las docentes ROCIO DEL PILAR CORTES BALLÉN y OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, adscritas al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, remiten el Derecho de Petición, presentado por el señor JORGE ENRIQUE HERRERA LOTERO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 10.221.196, en el que presenta diferentes interrogantes con referencia al plan de estudios del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud presentada por las docentes CORTES BALLÉN y PINZÓN FLORIAN, al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, del Derecho de Petición del señor HERRERA LOTERO, por competencia. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 23 **ACTA No. 001 DE 2019**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay Proposiciones y Varios.

Siendo las 12:01 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad